

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **“Preparación y apoyo inicial: fortalecimiento de la capacidad de la CND para el acceso directo al Fondo Verde del Clima en Uruguay ” (URY-RS-004)**

#### **Términos de Referencia**

#### **Contratación de consultoría para apoyar la elaboración del diagnóstico organizacional con perspectiva de género de acuerdo al Modelo de Calidad con Equidad de Género en CND y holding**

##### **Antecedentes**

Se ha recibido una cooperación técnica del Fondo Verde del Clima, denominada “Preparación y apoyo inicial: fortalecimiento de la capacidad de la CND para el acceso directo al FVC en Uruguay” (URY-RS-004), que tiene el objetivo de apoyar a la organización en su proceso de acreditación al Fondo Verde del Clima. Entre las actividades que apoya este proyecto, se encuentra el desarrollo de capacitaciones, metodologías y diagnósticos, que permitan a CND internalizar la nueva política y manual de género y su certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género- Nivel 1 de Inmujeres.

Para la organización, la implementación del proceso de certificación contribuirá a la mejora de las condiciones laborales, a la generación de capacidades, al fortalecimiento de los sistemas de gestión de los recursos humanos y al trabajo en acciones de prevención y tratamiento de las barreras que reproducen desigualdades.

La incorporación de una perspectiva de género es el proceso de evaluar las consecuencias para mujeres y hombres de cualquier acción planificada, lo cual incluye, legislación, políticas, programas o proyectos, en cualquier área y en todos los niveles. Es una estrategia para que las preocupaciones y experiencias de mujeres, así como de hombres formen parte integral del diseño, implementación, supervisión y evaluación de políticas y programas en los ámbitos político, económico y social, de forma tal que las mujeres y hombres se puedan beneficiar de igual manera y no se siga perpetuando la desigualdad. El objetivo final de la incorporación de una perspectiva de género es lograr la igualdad de género (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, 1997).

En el marco del desarrollo de la Política de Género y de certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género, CND constituyó una Comisión de Género que realizó actividades de capacitación y de recopilación inicial de información institucional para la elaboración de un diagnóstico organizacional. El diagnóstico organizacional previsto tiene como objetivo evidenciar los sesgos y barreras de género existentes, así como recabar información para la implementación de la política de género en la organización. Éste permitirá apreciar cómo en un determinado momento se encuentra la institución respecto a las diversas dimensiones de la equidad de género y discriminación que el Modelo trabaja.

Se espera que la consultoría apoye el trabajo que la mencionada Comisión ha iniciado para concretar su proceso de certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género- Nivel 1 de Inmujeres.

### **Objeto de la consultoría:**

Se contratará los servicios de consultoría individual o en equipo para elaborar un diagnóstico organizacional con perspectiva de género de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y las empresas del holding, para la certificación del nivel 1 “Compromiso” del Modelo de Calidad con Equidad de Género desarrollado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres – MIDES).

### **Actividades de la consultoría:**

En el marco de esta consultoría el consultor/a deberá:

- a. Elaborar un plan de trabajo que defina los hitos a cumplir en la consultoría. El plan de trabajo deberá estar acorde con los tiempos previstos por CND para la elaboración del diagnóstico.
- b. Desarrollar una metodología de diagnóstico de acuerdo a las pautas del Modelo de Calidad con Equidad de Género y las pautas para la elaboración del diagnóstico organizacional con perspectiva de género incorporadas en la Guía para implementación del “Modelo de Calidad con Equidad de Género”<sup>1</sup>, y su adaptación a los tiempos de la organización.
- c. Recopilar la información cuantitativa y cualitativa requerida mediante las técnicas pertinentes para cada uno de las dimensiones definidas para nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- d. Analizar la información documental y aplicación de entrevistas pertinentes.
- e. Presentar informe de avance a la Comisión de Género y facilitar en modalidad de taller de discusión, la incorporación de los resultados al FODA realizado por la Comisión.
- f. Elaborar relatoría del primer taller del punto anterior con la Comisión de Género sobre los primeros resultados.
- g. Elaborar un informe final con los resultados obtenidos con la sistematización de la información y análisis.
- h. Formular orientaciones o recomendaciones para la implementación del plan de acción para nivel 1.
- i. Presentación de informe final a la Comisión de Género.

### **Productos e informes**

La consultoría entregará los siguientes productos específicos:

1. Plan de trabajo de la consultoría, que incluya el detalle de las actividades, metodología, plazos, requerimientos y productos (10 días a partir de la firma del contrato)
2. Informe de avance y relatoría del Taller 1 (punto e).
3. Informe final, que contiene el diagnóstico organizacional con perspectiva de género, y líneas de acción recomendadas para superar las brechas identificadas.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-03/Gu%C3%ADaCalidadconEquidad.pdf>

## Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de dos meses, a partir de la firma del contrato.

## Calendario de pagos

20% con la aprobación del Producto 1

30% con la aprobación del Producto 2

50% con la aprobación del Producto 3

## Perfil y procedimiento de selección:

Se requiere: Profesionales que reúnan los siguientes requisitos:

- Formación en Ciencias Sociales.
- Estudios de especialización y/o posgrado en género.
- Experiencia en la elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género.

Se valora:

- Experiencia de planificación y trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Experiencia en diseño de proyectos y programas con perspectiva de género.
- Capacitación en temas de género, derechos y empleo.

Los/Las postulados/as será seleccionados sobre la base de comparación de las candidaturas calificadas de quienes se presenten al llamado. Serán considerados solamente aquellos postulantes que cumplan con los requerimientos mínimos solicitados.

## Presupuesto estimado

El presupuesto estimado es de hasta USD 4.000 (dólares estadounidenses cuatro mil) IVA incluido, en caso de que corresponda.

## Criterios de selección

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
(a) Experiencia relevante a los TDR	30 puntos
(c) Currículum Vitae del consultor/a o consultores propuestos	40 puntos
(d) Presupuesto	30 puntos (*)
Total	100 puntos

(\*) Se asignarán 30 puntos a la oferta más baja. Los puntajes del presupuesto de las demás propuestas se calcularán utilizando la siguiente fórmula:  $\text{Puntaje} = 30 \times \frac{P_m}{P}$ , donde  $P_m$  es el precio más bajo y  $P$  el precio de la propuesta en consideración. Los valores del presupuesto a comparar se tomarán netos de IVA.

**Propiedad del contratante de los documentos generados**

Los documentos que sean generados en virtud de este Contrato pasarán a ser de propiedad de CND.

**Postulación**

Los/as interesados/as deben realizar su postulación a más tardar el 12 de agosto de 2019. La postulación consiste en enviar vía correo electrónico: carta de postulación, propuesta económica debidamente firmada, experiencia relevante a los TDR de la convocatoria, CV detallado del profesional o profesionales propuestos, al correo electrónico: [seleccion@cnd.org.uy](mailto:seleccion@cnd.org.uy), haciendo referencia al llamado.